

APUNTES ACERCA DE LA APOLOGÍA POR UNA
DÉCIMA DEL AUTOR DE LAS «SOLEDADES», DEL
ABAD DE RUTE

Juan Manuel Daza Somoano
Universidad de Sevilla-Grupo PASO

La difusión de los poemas mayores de Góngora –*Polifemo* y *Soledades*– a partir de 1613 desencadenó, como es sabido, un dilatado y enérgico debate acerca de la legitimidad de la lengua poética cultista y, por correlación, acerca del estatuto y límites de la poesía. Ese heterogéneo *corpus* textual ha sido denominado por los historiadores de la literatura *polémica gongorina*¹. Tras los tanteos iniciales –por lo general,

¹ Este lance de nuestra historia literaria áurea ha sido frecuente objeto de atención para los gongoristas. Tras las fundamentales aportaciones de Dámaso Alonso y Emilio Orozco (*vid.* de éste último *En torno a las “Soledades” de Góngora. Ensayos, estudios y edición de textos críticos de la época referentes al poema*, Granada, Universidad, 1969), quienes sacaron a la luz numerosos e interesantes documentos y llegaron a conclusiones que, en muchos casos, no han perdido vigencia, destacan más recientemente los trabajos, por ejemplo, de Robert Jammes o Joaquín Roses Lozano. Jammes incluye al final de su edición de las *Soledades* de Góngora (Castalia, 1994) un utilísimo “Catálogo” con breves descripciones de todos los testimonios de la polémica conocidos por él desde 1613 hasta 1666. Roses, por su parte, publicó ese mismo año *Una poética de la oscuridad. La recepción crítica de las “Soledades” en el siglo XVII* (Madrid, Támesis), interesante monografía que se centra en el análisis del debate en torno a la *obscuritas*. Dejando aparte estas investigaciones –por lo demás, parciales o susceptibles de actualización y/o revisión–, carecemos de ediciones modernas y fiables de muchos textos, y de estudios integrales y sistemáticos de conjunto, ya que los acercamientos críticos de ilustres gongoristas (Gates, Romanos, Micó, Carreira, Pérez Lasheras, Sánchez Robayna,...) se limitan a temas u obras muy concretos. Vienen a suplir parte de estas carencias algunos de los últimos trabajos de investigación emprendidos por el Grupo de Investigación PASO (Universidades de Sevilla, Córdoba, Huelva y Complutense), dirigido por la Dra. Begoña López Bueno; dos de sus miembros, María José Osuna y Cabezas y quien suscribe, tienen como objeto de sus investigaciones cuestiones referentes a la polémica gongorina.

contribuciones breves, jocosas y sin demasiada envidia libresca–, la controversia se convirtió pronto en terreno abonado para interesantes reflexiones teórico-literarias, plasmadas en textos más ambiciosos y sosegados y fundamentadas en argumentaciones más pensadas y eruditas. La aparición en escena del célebre *Antídoto contra la pestilente poesía de las “Soledades”* (ca. 1614-1615)², del sevillano Juan de Jáuregui, determinó en gran medida que se produjera ese salto cualitativo y resultó ser de capital importancia para la evolución de la polémica, en la medida en que influyó decisivamente en la multiplicación de tratados teóricos más o menos valiosos acerca de las *Soledades*.

El *Antídoto*, que irrumpe con la polémica todavía balbuciente y caminando mayoritariamente por los fueros del insulto y el chascarrillo, no rompe por completo con las que hasta entonces habían sido las tendencias generales del debate, pero sí amplía notablemente el ámbito de aproximación a los poemas mayores de Góngora: Jáuregui adopta en parte el marco epistolar que venía siendo santo y seña de los textos de la controversia desde sus inicios, pero su opúsculo supera los límites de la comunicación interpersonal –más retórica y aparente que real en la mayoría de los casos³– que caracterizó a casi todos los testimonios anteriores. Estamos ante un texto más ambicioso, pensado para ser divulgado ampliamente. Así lo declaran su estructura y método, cuya deuda con el género de los comentarios canónicos de poesía es palpable⁴

² Contamos con la reciente edición crítica, acompañada de un esclarecedor estudio introductorio, de José Manuel Rico García: Sevilla, Universidad, 2002. La incierta trayectoria textual del *Antídoto* (vid. *Antídoto*, ed. cit., pp. LXIII-CXLVII) contribuye a que su datación sea complicada: Jammes apuesta decididamente por que el autor habría comenzado a trabajar en él en 1614 y estaría difundándose ya durante el verano de 1615 (“Catálogo”, cit., pp. 618-621). Orozco, sin embargo, propuso 1616 como fecha de redacción y divulgación del opúsculo (vid. Orozco, *En torno a las “Soledades”...*, op. cit., pp. 41-44, 55-59 y 160). Aboga en favor de la fecha temprana el hecho de que no se citen en ningún momento versos de la *Segunda Soledad*, seguramente no difundida aún. En cualquier caso, parece probable que Jáuregui se decidiera a redactar el *Antídoto* tras conocer el *Parecer* del abad de Rute, cuyas críticas, aunque moderadas, serían acogidas por el sevillano como respaldo suficiente para su censura (vid. *Antídoto*, ed. cit., p. XXII).

³ Sabemos que la mayoría de estos papeles y cartas, a pesar de ser en apariencia documentos de comunicación sólo entre dos personas –remisor y receptor–, pasaban de mano en mano y eran conocidos como mínimo por los allegados o partidarios del remitente o del destinatario.

⁴ Vid. *Antídoto*, ed. cit., pp. XLVIII-LIII.

(lo vemos claramente en la tarea de urdir el complejo entramado de autoridades y ejemplos aducidos, que revelan su vocación de exhaustividad y rigor exegético –no siempre conseguido–), y la masiva difusión de que gozó, a tenor de la gran cantidad de copias que circularon.

De otro lado, debemos destacar que Jáuregui, a pesar de las punzantes maledicencias y chistes mordaces –ya moneda común a estas alturas de la polémica– caracterizan el peculiar tono argumentativo de su panfleto, fue el primer detractor tajante de Góngora que aparece a cara descubierta, con un ataque frontal, contundente y sin paliativos, sin buscar el anonimato tras el que se habían pertrechado los más tempranos antigongorinos.

Intentemos hacernos cargo del efecto que había de producir en su conjunto un texto de estas características y comprenderemos que el *Antídoto* desatara una larga cadena de reacciones y consiguiera que las tibias adhesiones a las *Soledades* consignadas hasta entonces se tornaran en acaloradas apologías.

El *Antídoto* –comenta Roses Lozano– tiene la virtud de ser el cierre de una tendencia representada por los insultos y descalificaciones apasionadas, y el pórtico de una sopesada y profunda reflexión sobre los fenómenos estéticos desenmascarados por la aparición de las *Soledades*⁵.

“Su intención abiertamente combativa –dice Melchora Romanos del *Antídoto*– [lo convirtió] en el punto de partida de los comentarios destinados a esclarecer las indiscutibles dificultades de los poemas gongorinos”⁶. Su combatividad y también su base doctrinal –añadimos nosotros– obligaron a los partidarios de Góngora a defender al poeta con armas más sólidas y con una actitud mucho más incisiva que la mantenida hasta entonces⁷. Pero este cambio de rumbo no sólo se dejó notar entre los

⁵ *Una poética de la oscuridad, op. cit.*, p. 88. Precisamente, lo que hizo del *Antídoto* espoleta para los grandes textos progongorinos fue la radicalidad de sus planteamientos, unida a una agresiva caricaturización paródica y a un análisis literario penetrante, aunque no siempre afortunado.

⁶ Melchora Romanos, “Lectura varia de Góngora. Opositores y defensores comentan la *Soledad Primera*”, en VV. AA., *Serta philologica Fernando Lázaro Carreter*, II, Madrid, Cátedra, 1983, pp. 435-447, p. 440.

⁷ Respecto a sus fundamentos teóricos debemos señalar que, al igual que ocurre en la inmensa mayoría de los textos de la polémica gongorina, en el *Antídoto* las *Soledades* son enjuiciadas bajo el prisma de la poética clasicista, asentada fundamentalmente en los principios de la *imitatio* renacentista y en la

amigos de don Luis; también los enemigos del cultismo tuvieron que subirse al carro de la teorización sosegada y aparentemente ecuánime ante el cariz que había tomado la controversia, en la que ya se ventilaban cuestiones tanto estrictamente literarias como ideológicas o nacionalistas. Los arduos razonamientos de unos y otros debían ser plasmados en textos de más alcance y entidad que los pareceres personales o las breves cartas jocosas del atropellado comienzo del debate.

Los soportes utilizados son muy variados: epístolas, discursos eruditos con vocación de réplica, escritos con apariencia o pretensiones de tratados. Pero ninguno de ellos tiene el carácter de obra teórica o preceptiva al uso y la mayoría de ellos no fueron escritos con autonomía, es decir, no encuentran justificación en sí mismos, sino en relación con otros avatares que alientan su redacción. Su contenido, estructuración y tono están perentoriamente influenciados por las circunstancias coyunturales de la polémica, los asuntos más debatidos en ella, los caracteres y presupuestos teóricos de los textos ante los que reaccionan, las guerras particulares o la posición eventual de su autor, el perfil del destinatario,... En el caso de las respuestas al *Antídoto* estas características se hacen lógicamente más patentes, si cabe.

Poco antes de que Jáuregui concluyera su *Antídoto* (primera mitad de 1615) Góngora compuso unas décimas con las que quiso contestar –muy a su estilo– a las primeras censuras generadas por la difusión de las *Soledades*⁸. En dichas estrofas, el poeta cordobés utilizó el verbo

preceptiva retórica de las grandes autoridades grecolatinas: Aristóteles, Cicerón y Quintiliano (y sus reformulaciones renacentistas). En el libelo de Jáuregui, por tanto, salen a relucir los defectos que habitualmente se le achacaron a la silva gongorina: oscuridad, inadecuación entre forma y contenido, neologismos, acumulación de tropos y figuras, hipérbatos violentos, , metáforas excesivamente audaces, inconveniencia de lo burlesco, etc. *Vid.* un buen análisis de la teoría poética de Jáuregui en Rico García, "*La perfecta idea de la altísima poesía*": *las ideas estéticas de Juan de Jáuregui*, Sevilla, Diputación Provincial, 2001. También Juan Matas Caballero, *Juan de Jáuregui: poesía y poética*, Sevilla, Diputación Provincial, 1990.

⁸ Es la hipótesis de Jammes ("Catálogo", cit., p. 633), quien se basa en palabras del propio Abad en el texto que ahora nos ocupa: "es, pues, el caso que, publicada por algunos amigos del autor la primera parte de las *Soledades*, y sabiendo él que de palabra y por escrito avía contra ellas avido varias censuras, tropeçando principalmente los que las impugnaban en la obscuridad de la elocución, [...] diziendo y haziendo, echó manos a unas décimas de tan agudos filos como suele, valiéndose dellas entonces qual de armas ofensibas y

apologizar con el sentido de 'criticar' y este hecho dio pie a que Jáuregui añadiera al *Antídoto* una breve apostilla en que censuraba este uso, a su juicio, impropio. A su vez, el abad de Rute, al conocer el apunte del sevillano, se aprestó a refutarlo con su *Apología por una décima del autor de las "Soledades"*⁹, respuesta parcial al opúsculo de Jáuregui y referente a un asunto que no incumbía directamente a los poemas mayores gongorinos. Este texto presenta dos problemas que, como venimos viendo, aparecen a cada paso en el estudio de la polémica: la autoría y la datación cronológica de los documentos. En cuanto al primer asunto, Roses Lozano da por seguro que el autor de esta apología es Fernández de Córdoba, ya que considera determinante el testimonio de un paisano coetáneo, su amigo Martínez de Portichuelo, que la adscribe a la producción del abad en la parte final de su *Apología en favor de Góngora*¹⁰:

¿Don Luis de Góngora no supo la significación del verbo apologizar? [...] Todos responden *crucifigatur*, y con razón, porque sentencia tan justa no se ha pronunciado en la vida contra reo. [...] Es, pues, de don Juan de Jáuregui al fin de su *Antídoto*; satisfizo a ella el señor Abad de Rute, don Francisco Fernández de Córdoba, cuando respondió al *Antídoto*, donde probó tan docta como evidentemente que

defensibas. Acertó a ser en razón que el farmacopola acababa de dar la última mano al *Antídoto* [...]"

⁹ Eunice Joiner Gates reproduce este texto a continuación de su edición del *Antídoto*, en *Documentos gongorinos*, México, El Colegio de México, 1960, pp. 143-151. Sigue la versión del ms. 3726 de la Biblioteca Nacional de España (BNE), en el que la *Apología* viene acompañada de unas palabras introductorias y finales de Juan de Salierne. Las citas literales y referencias a páginas las hacemos por esta edición.

¹⁰ El cordobés Francisco Martínez de Portichuelo, erudito perteneciente al círculo gongorino de Córdoba, escribió en 1627 dicha *Apología en favor de Góngora*, con la que quiso salir al paso de unas críticas del licenciado Francisco de Navarrete contra don Luis. Navarrete advirtió una supuesta incongruencia entre dos verbos usados por Góngora en los versos 2 y 4 de la *Soledad I*: dictar e inspirar; esta acusación suscitó la reacción de Portichuelo y desencadenó un intercambio de "papeles en forma", que desembocó en la *Apología*. Gracias al carácter recapitulador de ésta, podemos reconstruir con bastante exactitud el desarrollo de la discusión hasta llegar a texto de Portichuelo, que es, por una parte, un resumen de aquella y, por otra, un compendio y ampliación de las argumentaciones sostenidas por él en los distintos estadios del debate. Roses Lozano estudia y edita parcilmente el documento en su artículo "La *Apología en favor de Góngora* de Francisco Martínez de Portichuelo (selección anotada e introducción)", *Criticón*, 55 (1992), pp. 91-130.

don Juan fue el que no entendió la significación de que don Luis de Góngora usó¹¹.

Tampoco Jammes tiene dudas respecto a la autoría y la considera obra del abad de Rute¹². En relación con la fecha de composición, debe tenerse presente que en la *Apología* se alude a Cervantes, al parecer, como aún vivo, lo cual implicaría que es anterior a abril de 1616. Si admitimos – como ha quedado dicho – que el *Antídoto* comenzó a difundirse durante el verano de 1615, es razonable pensar que el abad de Rute compuso la *Apología* en los últimos meses de dicho año, como una respuesta rápida, puntual y breve a un asunto muy concreto del panfleto antigongorino, antes de acometer el análisis profundo y pormenorizado que encontramos en su *Examen del “Antídoto”*, cuya redacción debió de iniciarse, según Jammes, a fines de 1615¹³.

Francisco Fernández de Córdoba abre su réplica a Jáuregui haciéndose eco de las primeras reacciones favorables y contrarias a Góngora que aparecieron tras la divulgación de las *Soledades*. Dejando a un lado el retórico tono despreocupado e indolente y el falso deseo de permanecer al margen de la contienda –téngase en cuenta que, por estas fechas, estaría gestando la redacción de su aplastante *Examen del “Antídoto”*, difundido poco después¹⁴–, las palabras del abad, inocuas y meramente informativas

¹¹ *Ibidem*, p. 127, n. 169.

¹² *Vid.* “Catálogo”, cit., p. 634.

¹³ *Ibidem*, p. 634.

¹⁴ Por su lucidez, inteligencia y originalidad, es uno de los textos fundamentales de la polémica gongorina, esencial para aproximarse a la poética de las *Soledades* y síntoma de la encrucijada estética en que se fraguaron. Desgraciadamente sólo contamos con la obsoleta edición de Miguel Artigas en su obra *Don Luis de Góngora. Biografía y estudio crítico*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1925, pp. 400-467. Sobre este texto, *vid.* las pp. 645-649 del “Catálogo” citado de Jammes y los artículos: Roses Lozano, “Francisco Fernández de Córdoba y su contribución al debate sobre el poema lírico moderno”, en M^a Cruz García de Enterría y Alicia Cordón Mesa (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO)*, II, Alcalá de Henares, Universidad, 1998, pp. 1427-1434; y Nicolás Marín, Nicolás Marín López, “Las ideas poéticas del Abad de Rute” [1985], en *Estudios literarios sobre el Siglo de Oro*, Granada, Universidad, 1994, pp. 65-9; y Orozco, “El Abad de Rute y el gongorismo (breve anotación a sus escritos sobre las *Soledades*)” [1961], en *En torno a las “Soledades”...*, *op. cit.*, pp. 53-94.

en apariencia, traslucen, a veces de soslayo y a veces con evidencia, su verdadera postura ante las *Soledades* y ante la incipiente controversia generada a partir de su difusión:

La novedad del Poema intitulado *Soledades* a dado puerta a varios discursos que acerca dél se an publicado en España, encaminados unos a faborecer la obra y el autor, y otros a condenarlos igualmente, *según el ingenio y afecto de sus dueños* [la cursiva es nuestra]. Quáles déstos ayán atinado mejor al blanco de la Poética, no lo jusgaré yo, pues aunque me hallare superior en ciencia a los que an tratado materias tales, temiera y huyera con razón la propina que han llevado algunos árbitros. [...] Siendo esto assí, necedad sería meterse a juez entre Sátrapas de la Poesía aun siendo llamado, quanto más no siéndolo. Cordura es escarmentar en cabeça ajena, aunque sea en la de Midas, que metiéndose donde no le llamaban, *aderat nam forte canenti* (según Ovidio), y anteponiendo la rusticidad de Pan a la cultura de Apolo, mereció que de por vida le diesse él unas muy grandes orejas de próximo (144).

Por un lado, Fernández de Córdoba parece insinuar que los detractores de don Luis lo son por falta de “ingenio” y por malquerencia personal, y que sus partidarios no sólo lo defienden por afinidades amistosas, sino porque han llegado a comprender los fundamentos estéticos de la propuesta gongorina. De otra parte, leyendo entre líneas, podemos aventurar que la irrupción de Jáuregui –por entonces relativamente joven y casi desconocido en el panorama literario– en una disputa en la que nadie le había dado ni voz ni voto, se le antojaba al abad desmedida y extemporánea¹⁵. Las quejas del autor en la parte final del texto sobre el airado desplante y las innobles intenciones de Jáuregui vendrían a confirmar que el abad estaba pensando muy especialmente en el sevillano, al hacer esa llamada a la sensatez y a la pertinencia de las intervenciones en la polémica. En ese caso, la actitud de Jáuregui ante Góngora estaría aquí puesta en relación con la del rey Midas, quien prefirió la música rústica de Pan a las cultivadas melodías de Apolo, trasuntos en nuestro pasaje de la poética cultista y de las opciones estéticas que contendían con ella.

¹⁵ Hasta entonces, la polémica se había desarrollado en ámbitos más o menos privados o de difusión restringida, en los que los amigos de Góngora habían llevado casi siempre la voz cantante; posiblemente el abad de Rute, aun barruntando las críticas que con seguridad iban lloverle a Góngora a partir de entonces, todavía no podía intuir las extraordinarias dimensiones que tomaría pocos años después la batalla en torno a las *Soledades*.

Hemos visto cómo el abad excusa retóricamente su participación en el debate. Para ello se ayuda de algunos casos de final desgraciado traídos desde la mitología: el juicio de Tiresias sobre el matrimonio de Júpiter, la entrega de la manzana de oro a Venus por parte de Paris. Sin embargo, pronto se le olvidan sus propósitos anticombativos, pues, si bien expone con ironía el deseo de ceder “tan peligrosa judicatura a los Archicríticos y Vicephebos en la tierra, dispensadores de los tesoros del Parnaso” (p. 144), hace seguidamente un encendido encarecimiento de la labor poética gongorina; alabanzas que, a la par, dejan bien claro qué participantes en la polémica estaban, desde su punto de vista, asistidos por la razón y que vuelven a insistir en las causas –ya apuntadas por él mismo más arriba– que animaron las críticas de los antigongorinos: la incompreensión por falta de altura intelectual y la envidia. Asimismo, en el enunciado final podría vislumbrarse un guiño al círculo cordobés de Góngora, entre los que se contaba Fernández de Córdoba y que se mostró muy resuelto en la defensa de don Luis desde los albores de la polémica:

Una cosa me atreberé a afirmar con su buena licencia de Miguel de Cervantes, chanciller de Apolo [...]: y es que el autor de las *Soledades* es oy solo Poeta en España: no paresca hipérbole, aviendo dellos chusma para cien galeras y más, que solo es en su género y arte; y único es llamado del uso el que no tiene yqual, como él no tiene. Excede la alteça de su ingenio (qual otro Olinpo) las nubes, y assí es maravilla que dexen de alcançarla muchas vistas, o flacas, o por su natural enflaquecidas de invidia: y a buen seguro que lleba también su cabo de andas en esta facultad como quantos hijos a producido Córdoba, illustres en letras e yllustradores de su Patria (p. 145)¹⁶.

Si son posibles, como creo, todas las lecturas que propongo, estos párrafos iniciales de la *Apología* dejan planteados varios asuntos de importancia, estrechamente ligados a la polémica gongorina y que tuvieron peso significativo en ella. Las alusiones a la interferencia de cuestiones extraliterarias en los posicionamientos del bando contrario a Góngora podrían corroborar, por ejemplo, algo que varios críticos han puesto de manifiesto: que el nombre de Lope de Vega, rival declarado de don Luis incluso antes de que se destara la batalla en torno a sus poemas

¹⁶ La defensa de la preeminencia artística de Góngora sobre los poetas de su tiempo fue un argumento frecuentemente utilizado en la polémica por los partidarios de don Luis. Lo enunciaron, por ejemplo, Díaz de Rivas en sus *Anotaciones y defensas* y en los *Discursos apoloéticos*, el anónimo antequerano en su “*Soledad I*” *ilustrada y defendida* o Martín de Angulo y Pulgar en sus *Epístolas satisfatorias*.

mayores, apareció asociado a la controversia desde sus comienzos –sea o no autor de las tempranas cartas antigongorinas que se le han atribuido. El tema de la inaccesibilidad de la poesía mayor de Góngora, por su parte, trae a colación el debatido problema del elitismo poético, cuestión que dio mucho juego en las discusiones. El prurito elitista, defendido por los partidarios de don Luis como uno de los más importantes fundamentos de su lengua poética, fue argumento frecuentemente usado en discursos teórico-literarios en favor del poeta cordobés, adalides de una poesía dirigida a minorías doctas; del mismo modo, ese potencial atenuante en descargo de Góngora estuvo a menudo en el punto de mira de sus enemigos, que no aceptaron las consecuencias implícitas del carácter excluyente que se quiso otorgar a las *Soledades*.

Merecen un comentario los elogios del abad a su patria chica. Ya he apuntado que no es descabellado ver tras ellos un modesto reconocimiento a la labor de los amigos cordobeses de Góngora, activos protagonistas en la difusión de *Polifemo* y *Soledades*, y en la refutación de los primeros ataques contra ellos. Pero además esta reivindicación de la excelencia de Córdoba pone sobre la mesa la relevante influencia de las rivalidades regionales en la trayectoria del debate en torno a la nueva poesía. La competencia entre Andalucía y Castilla por cuestiones literarias o lingüísticas ya resonó y alimentó con fuerza la controversia herreriana y en la polémica gongorina aflora repetidamente con sus dos polos, lo llano –o lo castizo– y lo culto, puestos en correlato con sus circunscripciones geográficas, lo castellano y lo andaluz, respectivamente. Así aparece formulada, por ejemplo, en el célebre soneto antilopesco que Góngora compuso en 1620: en él, los “patos del aguachirle castellana”, es decir, los poetas llanos, con Lope a la cabeza, son definidos por contraposición a los “cisnes cultos” –del Betis, en expresión del propio Lope, que llamó a don Luis “claro cisne del Betis”–, representados por Góngora y los poetas afines.

En el caso particular del enfrentamiento entre Fernández de Córdoba y Jáuregui, entra en juego igualmente una posible rivalidad más localista entre Sevilla y Córdoba en asuntos relacionados con la polémica cultista; rivalidad en la que posiblemente tuvo mucho que ver la aparición del *Antídoto*, escrito por un sevillano y difundido desde esta ciudad. Ese eventual antagonismo entre Sevilla y Córdoba se aprecia más nítidamente en otros textos estrechamente relacionados con la polémica gongorina

como el anónimo opúsculo *Contra el “Antídoto”*¹⁷ o los paratextos que preceden a la edición de los *Versos* de Herrera preparada por Pacheco (Sevilla, 1619)¹⁸.

A continuación el abad expone los motivos que le movieron a escribir su *Apología* y pasa a desarrollar una documentada digresión filológica y erudita para demostrar el error del crítico sevillano. Primeramente, acude a la etimología latina del vocablo y hace notar que el verbo latino *apologo* presenta, entre otros muchos significados, el de “acusar, repudiar, desechar, echar por aý”. Para argumentarlo Fernández de Córdoba transcribe, parafrasea y comenta con erudición un fragmento de la Epístola 47 de Séneca en que se usa el verbo *apologo* con ese sentido. Pero, además, se remonta al étimo griego, afirmando que “el verbo ἀπολέγω entre otros significados tiene el de *repudio, repello, detrecto*” (p. 148), de lo que dejan constancia varios diccionarios y tratadistas antiguos y modernos, como el *Lexicón Griego* de Micer Ambrosio o Justo Lipsio. La respuesta del abad de Rute es, por tanto, categórica.

En la última parte del texto, Fernández de Córdoba dirige a Jáuregui una agria advertencia acerca de lo inapropiado de su talante y le recrimina a su oponente que quiera hacerse notar a costa de decir mal de los demás:

Quiero en pago de su trabajo darle (aunque no me lo pida) un buen consejo: [...] V. m., quando le vinieren a las manos o a las mientes semejantes ocasiones, si por sus pecados es inclinado a usar del hierro y sacar sangre, imite al médico o cirujano antes que al verdugo, y sean sus heridas no para matar, como son las de éste, sino para salud del paciente, como las de aquellos. [...] El contrario sigue V. m. condenando a mojón cubierto las *Soledades* todas, puesto que no pudo dexar, por más que lo calle, entre las muchas que contienen alguna cosa buena, pues no ay escripto tan malo que no la tenga. [...] Siempre se a tenido por ingenio pobre el que, con morder los trabaxos agenos, a procurado hazer ostentación de rico. [...] Demás de que, por ventura, muchas cosas jusgará V. m. por erradas que, o no lo sean, o con pequeña diligencia se corrijan (pp. 148-149).

¹⁷ Vid. Artigas, *Don Luis de Góngora...*, *op. cit.*, pp. 395-399.

¹⁸ José María Micó estudió las implicaciones de los textos prologales de Rioja y Duarte en la controversia cultista en su trabajo “Proyección de las *Anotaciones* en las polémicas gongorinas”, en Begoña López Bueno (ed.), *Las “Anotaciones” de Fernando de Herrera. Doce estudios*, Sevilla, Universidad-Grupo PASO, 1997, pp. 263-278.

Estos reproches son muy reveladores, por cuanto nos hablan de algunos de los rasgos más acusados de la personalidad de Jáuregui: su afán por alcanzar notoriedad y sus inclinaciones polemistas, que le llevaron a mantener sonadas guerras literarias con contricantes de fuste como Lope o Quevedo. En el marco de la propia controversia gongorina, Jáuregui tuvo que vérselas, mediada la década de los años 20, con Lope y su círculo, que interpretaron como una especie de traición a la causa anticultista la publicación del *Orfeo*, poema mitológico de innegable sabor cultista en el que Jáuregui cifraba la plasmación práctica de la teoría estética que expuso en su *Discurso poético* (Madrid, 1624)¹⁹. En la *Apología por una décima* se anticipan ya –a menor escala, pues hablamos de un texto muy distinto por su extensión e intención– algunos de los caracteres estilísticos y doctrinales más significativos del *Examen del “Antídoto”*, que es, a todas luces, una de las aportaciones capitales a la polémica gongorina. En primer lugar, cabe resaltar que la *Apología* apunta una de las cualidades más notables del *Examen*: la inteligencia y rotundidad de los argumentos usados por el abad de Rute para justificar sus afirmaciones. Asimismo, en la *Apología* el abad de Rute esboza su particular manera de enfrentarse a las autoridades canónicas. “Que de la novedad nasca la admiración –dice, nada más comenzar el texto– [...], más cierto es de lo que admite probanza: pues, aunque lo hubiera callado Aristóteles, nos lo dixera cada día la experiencia mesma” (p. 144). La relativización de los argumentos de autoridad que leemos en la *Apología* prefiguran la atrevida y moderna defensa de las innovaciones gongorinas que Fernández de Córdoba plantea en el *Examen*, sustentadas en muchas ocasiones en un rechazo de la preceptiva consagrada por el uso. Esa tensión entre novedad y tradición, resuelta a favor de la primera a pesar de entrar en conflicto con los grandes nombres de la teoría poética, puede verse en este párrafo de la

¹⁹ Contamos con edición moderna de este importante tratado a cargo de Melchora Romanos, Madrid, Editora Nacional, 1978. La edición viene precedida en un atinado estudio introductorio en el que la gongorista argentina analiza con inteligencia las líneas maestras de una obra con la que Jáuregui quiso matizar y exponer más ordenada y razonadamente su postura ante la nueva poesía. Actualmente preparo un trabajo sobre las consecuencias de la aparición del *Orfeo* de Jáuregui, que conllevó la rápida aparición de una réplica en forma de poema emanada del círculo lopesco, el *Orfeo en lengua castellana* de Juan Pérez de Montalbán; presentaré dicho estudio en el próximo Congreso Internacional de la AISO –Santiago de Compostela, julio de 2008– y será publicado en sus actas con el siguiente título: “Lope, Góngora, Jáuregui y los preliminares del *Orfeo* de Montalbán (con la polémica gongorina de fondo)”.

última parte de la Apología, con el que el autor pretende disuadir a Jáuregui de su predisposición contra Góngora:

Crea V. m. que el autor de las *Soledades* tiene ganada executoria de Poeta en possession, propiedad y notoriedad, litigada contra los fiscales de Apolo, y así se cansará en valde quien, armado de textos o testimonios de Aristóteles, Horacio, Quintiliano, Vida, Frascatorio, Minturno, Castelvetro, Pinciano y Tasso, quisiere probarle que no lo es; pues quien le ve y le oye lo tiene por tal, y se podrá decir dél lo que su compatriota Lucano dixo de sí mesmo por boca de Marcial: *sunt quidam, qui me dicant non esse Poetam, / sed qui me vendit, bibliopola putat* (p. 150).

Se da también con cierta frecuencia la mezcla –muy habitual en el *Examen*– de lo culto y lo popular, de manera que Fernández de Córdoba no muestra reparos en apoyarse indistintamente en citas de autoridades clásicas, historias de personajes de la Antigüedad o la mitología, leyendas, refranes, dichos, anécdotas y cuentecillos folklóricos; todo ello acompañado a veces de notas de fino humor. Dicho recurso se hace especialmente visible en el fragmento que antecede al párrafo que acabamos de transcribir (pp. 149-150), a través del cual el abad encadena hasta seis relatos a modo de *exempla*, bien históricos bien mitológicos o tradicionales, con objeto de demostrar a Jáuregui que su proceder no tendrá buenas consecuencias.